

CONDICIONES LABORALES Y SALARIALES DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR Y EL FORO NACIONAL: LA REFORMA AL RÉGIMEN SALARIAL Y PRESTACIONAL DE LOS DOCENTES –DECRETO 1279 DE 2002- EN EL CONTEXTO DE “EL ACUERDO POR LO SUPERIOR 2034”, EN COLOMBIA.

6 y 7 de octubre 2014

Estimados todos:

Permítanme decir que considero de gran importancia el tema que ha decidido abordarse en este evento. En efecto, uno de los asuntos más críticos de nuestras universidades son los sistemas de contratación y compensación de los docentes. Situación que obedece fundamentalmente a la masificación de la matrícula universitaria sin las transferencias de recursos correspondientes del Estado.

Esta circunstancia, que ha devenido en tendencia en muchos países se ha agravado con las nuevas responsabilidades que deben asumir las universidades como resultante de los cambios que ha traído la evolución del conocimiento y su rol en las sociedades, con indudables impactos en el mundo de las universidades.

Aspectos como las nuevas tecnologías, la internacionalización, la investigación, la innovación, las acreditaciones de calidad, para mencionar sólo algunos, obligan a asumir costos crecientes que no han sido, ni reconocidos, ni asumidos por el Estado en la forma necesaria.

Estas nuevas dimensiones, inexistentes en el pasado, al menos en los términos de hoy, no son opcionales; son inevitables. Las instituciones que las releguen o ignoren están condenadas a la marginalidad cuando no a desaparecer.

La llegada a las universidades de poblaciones con mayores necesidades fruto de la masificación y de la inclusión social educativa, imperativos cada vez más exigentes que determinan velar por el ingreso y protección de minorías y de población con necesidades especiales, abre un capítulo de nuevas responsabilidades que se traducen en costos, los cuales tampoco tienen contrapartida.

La única forma de sobrevivir en este desequilibrio ha sido ajustar los costos de funcionamiento a mínimos y adoptar formas de contratación que aunque legales son profundamente inequitativas. Lo temporal se volvió permanente con la complicidad del Estado.

En el fondo estamos sometidos a una situación de falta de recursos del Estado en simultánea con una presión social y política cada vez más intensa para crecer y mejorar.

¿Qué hacer en esta encrucijada?

Exigirle al Estado cumplir con sus obligaciones, buscar recursos y cada vez que podemos mejorar las condiciones de nuestros docentes contratistas cerrando la distancia que ellos tienen con los docentes de planta.

Pero con todo respeto creemos que el solo reclamo al Estado por mayores recursos, que hemos hecho y seguimos haciendo no basta. Hay que hacer más. Una actitud sólo reactiva, encuadrada en los términos clásicos de la confrontación puede no ser el mejor camino.

Pienso que la autonomía nos brinda una herramienta para tomar la iniciativa. Las propias universidades deben adoptar las auto transformaciones que nos ayuden a mejorar en todo sentido. No todo se puede reducir a un problema de reivindicación laboral, tenemos que revisar lo que estamos haciendo y aportar a la nueva visión de universidad.

Debemos hacer que ingrese la autonomía a los dominios del aula y la gestión docente. Hay que innovar, crear, construir y por supuesto, también reclamar.

Tenemos que cambiar lo que hacemos en el aula. Desprendernos de las simplificaciones de carga docente semanal medida en horas y trascender a los nuevos modelos de enseñanza aprendizaje con imaginación y creatividad para buscar nuevos escenarios de compensación económica y medición de la labor docente. Defender los derechos adquiridos está bien, pero sin atar el futuro; debemos facilitar la construcción hacia adelante por lo menos. No conviene perpetuar como ideal lo que conocemos, debemos abrirnos a la innovación en todo sentido.

Darle ingreso al uso OCW a los MOOCS, hacer más eficiente la enseñanza y de mayor impacto, debemos tomar la iniciativa. Estas cosas no se dan por decreto?

Debemos salirnos de las fórmulas igualitarias, hay que privilegiar las personas que más hacen y crean. Hay que crear incentivos. No todos somos iguales. En el campo intelectual hay diferencias y abismales.

No podemos aplicar los paradigmas del trabajo físico que buscan el bienestar de los asociados en términos de menos horas de trabajo, mayor remuneración y mejores condiciones laborales. En nuestro medio académico la cosa es a otro precio así

hayan similitudes. La particularidad del trabajo intelectual demanda nuevos abordajes para defender el derecho al trabajo digno.

La producción intelectual como factor salarial por la debilidad en la norma ha creado distorsiones que desacreditan injustamente a los docentes; hay que aceptar la necesidad de hacer ajustes. Sé que mañana se abordará el tema en un panel especial. Una actitud propositiva sería muy importante para salir de un verdadero atolladero, así sea en muchos casos para corregir a futuro. Defender el Statu Quo es insostenible.

Los modelos de educación están cambiando aceleradamente. Debemos prepararnos para poder asumirlos en toda su complejidad.

Hemos subutilizado la autonomía. Ella reside sin discusión en las comunidades académicas cuando se trata de los asuntos académicos. Hay que aprovecharla innovando. Hemos sido muy celosos de invocarla pero esencialmente en los asuntos de gobierno y participación

Sé que mis afirmaciones pueden incomodar pero de eso se trata, de provocar miradas alternas y generar propuestas que vayan más allá de llamamientos generales a la confrontación.

No es el apaciguamiento, se trata de luchar proponiendo y presionando el cambio.

Ahora estamos hablando en Colombia, de construir e implementar mediante la participación y ojalá el consenso una nueva política de Educación Superior, es importante revisar estos asuntos desde nuevos ámbitos. Permítanme afirmar, que no habrá política que funcione si las universidades dentro de su autonomía y sobre todo las comunidades académicas no la hacen suya.

No hay que esperar que se aprueben grandes textos normativos, desde ya y con base en la autonomía se puede empezar a producir los cambios que proyecten la Universidad del siglo XXI.

Nos embelesamos con el debate ideológico y dejamos transcurrir tiempo valioso. El cambio no da espera. No nos espera. Hay que actuar.

En esta Universidad se han hecho cosas diferentes frutos de la autonomía, seguramente controvertibles y criticables en términos de la ortodoxia política, que resiste la privatización, pero positivas desde los intereses de quienes requieren formarse. No serán las ideales pero dan soluciones pragmáticas a la sociedad que no puede sentarse a esperar las soluciones estructurales o políticamente correctas.

Pudimos habernos quedado en la Universidad del siglo XX, una cuarta parte de lo que somos hoy en matrícula y un pálido reflejo de lo que somos en investigación, formación posgradual y relación con la sociedad.

Creo que no podemos declarar bajo sospecha todo lo que se hace sino esta soportado en nuevos recursos del Estado. Ni satanizar los esfuerzos en la gestión por optimizar los resultados.

La gestión universitaria requiere de técnicas gerenciales. Son empresas del conocimiento, con vocación y compromiso social pero empresas al fin y al cabo donde los recursos públicos deben cuidarse y utilizarse con eficiencia y eficacia.

Seguimos luchando por lograr un nuevo modelo de financiación del Estado que haga sostenibles las universidades y hagan realidad la Educación Superior como un derecho. En esto no hay vacilación ni mucho menos claudicación.

Agradecemos a los organizadores y asistentes a este evento, en particular a la Federación Nacional de Profesores Universitarios de Colombia –FENALPROU-, a la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur –FESIDUAS- y al Instituto de Pesquisas em Educação da América Latina e Caribe -IPE-ALC, el interés por discutir a nivel internacional asuntos que son del mayor interés para nosotros, sobre todo ahora que como se explicó, nos aprestamos a implementar una nueva política pública para la Educación Superior.

Esperamos que las deliberaciones arrojen luces sobre la mejor forma de encarar los desafíos que nos está imponiendo el momento, donde debemos actuar o actuar. No hay término medio.

Como Rector de esta Universidad y en nombre de todo el equipo de Gobierno doy una cálida bienvenida a los visitantes internacionales y nacionales que nos visitan. Esperamos que disfruten esta preciosa ciudad que ha acuñado de su poeta insigne el lema de ser la ciudad querendona, trasnochadora y morena, donde no hay forasteros todos somos pereiranos.

Muchas gracias.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector